

# RECUPERACIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN



**Los Derechos Humanos en los contenidos del Ingreso de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo**



# RECUPERACIÓN, DIFUSIÓN Y FORMACIÓN

**Los Derechos Humanos en los contenidos del Ingreso de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO**



## Universidad Nacional de Cuyo

Rector

**Arturo Somoza**

Vicerrector

Coordinador del *Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades "Gustavo Andrés Kent"*

**José Rodríguez**

Secretaria Académica

**Claudia Paparini**

Directora de Educación a Distancia  
e Innovación Educativa

**Marcela Orlando**

Instituto de Derechos Humanos

**Romina Ronda**

## Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Decana

**Graciela Cousinet**

Secretaria Académica

**Claudia García**

Coordinadora de Ingreso

**Patricia Pessino**

*Conocer la verdad es un derecho  
y darla a conocer una obligación*

**Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades  
“Gustavo Andrés Kent”**

*Proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos  
de identidad y memoria colectiva”*

**Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades  
“Gustavo Andrés Kent”**

**Proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”**

Directores

**Fernanda Ozollo | Pablo Seydell**

Coordinadora operativa

**Inés Lucero Belgrano**

Referente de DDHH en el Proyecto | FCPYS

**Patricia Pessino**

Equipo de la Dirección de Educación a

Distancia e Innovación Educativa

**Coordinación de Materiales Educativos**

**Multimediales Multiplataformas**

**Recuperación, difusión y formación. Los derechos humanos en los contenidos del Ingreso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO**

Coordinación de contenidos

**Susana Blejman**

Edición y corrección

**Ana Bajuk**

Diseño

**Mariana Maccari**

Archivo

**Diego Barandica**

Realización audiovisual

**Valentina González | Naum Novelli | José Di María**

Foto de tapa

**Prensa UNCUYO**

Mendoza, julio de 2014

*Desde el Proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”, agradecemos a los docentes y tutores alumnos del equipo de Ingreso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por su compromiso, entrega y responsabilidad en este desafío.*





<b>9</b>	<b>Prólogo</b>
<b>13</b>	<b>Acerca de la publicación</b>
<b>15</b>	<b>Estado y Derechos Humanos: breve recorrido histórico</b>
<b>19</b>	<b>Universidad y Derechos Humanos</b>
20	La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva
<b>25</b>	<b>Una práctica social que sintetiza las tres funciones sustantivas de la Universidad</b>
27	La modalidad a distancia
30	El curso virtual “Construimos presente con memoria”
<b>37</b>	<b>Los DDHH en el Ingreso de la FCPYS</b>
37	Contextualización y fundamentación
40	Proceso de gestión e implementación de la propuesta
45	Evaluación y desafíos



# ·Prólogo

*El arduo camino en la formación integral de los estudiantes universitarios desde una mirada multidimensional del conocimiento y de compromiso político, histórico y cultural con los procesos sociales en los que se encuentran inmersos.*

Es indispensable realizar la lectura de la presente publicación a partir de comprender un momento histórico, político y social en el que estamos inmersos. Desde allí, podemos mirar la transformación de la educación universitaria en general y de la Universidad Nacional de Cuyo en particular, en clave de un arduo proceso de reforma estructural en el que los principios de calidad con inclusión, innovación, transversalidad del conocimiento y compromiso con el medio social asumen la interpelación de los viejos modelos educativos universitarios.

En este sentido, la recuperación de la propia historia, resulta relevante en la formación de jóvenes y adultos que toman la decisión de ingresar a una *universidad pública, nacional y gratuita* en pos de comprender los avances científicos, tecnológicos y artísticos en función de las demandas y necesidades sociales.

Recuperar la historia nos brinda la posibilidad de reconstruir los tejidos sociales que impactan sobre las propias definiciones de identidad social y personal y, desde allí, poder desempeñarnos como ciudadanos plenos de una sociedad más justa e igualitaria.

Dentro de los procesos de recuperación histórica, la necesidad de analizar y desarrollar procesos de reflexión y conciencia de lo transitado por nuestro país en la última dictadura y, en particular,

con lo sucedido en nuestra sociedad más cercana, promueve no sólo la comprensión de lo acontecido sino, y fundamentalmente, prepara al futuro egresado desde una mirada más amplia del contexto en el que se desenvuelven sus propias prácticas profesionales, otorgando sentido y pertenencia a la experiencia transitada por su colectivo social.

La experiencia que recoge la presente publicación no sólo demuestra la necesidad y demanda de las nuevas generaciones sobre el tema, sino que también compromete a las gestiones institucionales en el desafío de incorporar diferentes saberes y conocimientos para lograr una de las misiones de la universidad en la formación integral de los estudiantes.

Formar en los procesos de identidad y memoria colectiva, desde el inicio de los estudios universitarios, sitúa al estudiante, pero también a los profesores, a las autoridades y a la comunidad educativa toda, en la afirmación que sólo se construye conocimiento cuando el mismo es social, histórico y político.

Desde esta certeza, es que la presente publicación constituye un punto de partida, de ninguna manera un cierre o punto de llegada, para continuar profundizando estos procesos y cumplir con la visión de la UNCuyo plasmada en la reciente reforma del Estatuto Universitario<sup>1</sup>:

“La Universidad Nacional de Cuyo es una institución de Educación Superior que, en el marco de la integración local, nacional, latinoamericana y caribeña, e internacional, tiene como misión la construcción de ciudadanía y la formación integral de artistas, docentes, científicos, profesionales, tecnólogos y técnicos para una sociedad justa. Produce, desarrolla, transfiere e intercambia conocimientos, prácticas y tecnologías acordes con las demandas y necesidades sociales, con las políticas públicas nacionales y regionales y con el propio avance científico. Asume la educación como bien público y gratuito, como derecho humano y como obligación del Estado y desarrolla políticas con principios de calidad y pertinencia, que

---

1. Universidad Nacional de Cuyo; (2008): Estatuto Universitario. Universidad Nacional de Cuyo, Ediunc, 64 págs.

fortalecen la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la integración en la diversidad y el respeto por las identidades culturales, en el ejercicio pleno de principios y valores democráticos”.

Por último, estimo necesario aplaudir esta iniciativa por el esfuerzo, el desafío, la perseverancia y los procesos de innovación que han impulsado en pos de una Universidad más democrática, más igualitaria, más comprometida y que comprende la calidad académica desde la inclusión de los diferentes actores y procesos para que nuestros egresados, a través de sus prácticas profesionales, colaboren con la profundización de una sociedad cada vez más justa, más solidaria e involucrada activamente con la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Sin lugar a dudas un profesional con estos valores será un pilar para el crecimiento de un país soberano, independiente y autodeterminado.

Fernanda Ozollo



## -Acerca de la publicación

El presente material, acerca de la incorporación de un módulo virtual sobre Derechos Humanos en el ingreso a las carreras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, surge en el marco del proyecto *La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva*.

Esta publicación tiene como objetivo registrar y difundir la experiencia del ingreso a la FCPYS entre diciembre de 2013 y febrero de 2014. La misma aborda diversos aspectos que son centrales desde una perspectiva que considera a los Derechos Humanos como un conocimiento imprescindible en la construcción de sociedades más igualitarias y democráticas.

La concreción de esta propuesta fue posible por un trabajo articulado intra e interinstitucionalmente en el que participaron el Equipo de Coordinación de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, la Coordinación de Ingreso de la FCPYS, Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas de Mendoza, la Secretaría Académica de la FCPYS, la Secretaría Académica de Rectorado y el Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades Gustavo Andrés Kent, de Vicerrectorado.

La difusión de lo realizado desde el punto de vista pedagógico, operativo, político y de gestión encuentra su sentido en el impacto en la población destinataria: 900 aspirantes a las cuatro carreras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo. La presente publicación aborda tales dimensiones a fin de difundir la experiencia y promover acciones en las unidades académicas y cole-

gios pre-universitarios de la UNCuyo, que amplíen la incorporación de los Derechos Humanos en la educación superior.

Cabe agregar que la publicación incluye un DVD que contiene un audiovisual, realizado especialmente en el marco del Proyecto, con el objetivo de reunir y poner en las palabras de los actores intervinientes, la significación de la incorporación del módulo de Derechos Humanos en la FCPYS.



# -Estado y Derechos Humanos: breve recorrido histórico

Desde el retorno a la democracia, en 1983, a esta parte, la defensa de los Derechos Humanos en la Argentina, fundamentalmente en relación a los crímenes cometidos en la última dictadura cívico militar, se ha caracterizado por la lucha constante de los organismos de Derechos Humanos en su reclamo a la Justicia.

El recorrido realizado por los organismos se vio atravesado por la dinámica política y social del país durante los años posteriores a la dictadura, con momentos más favorables, en los que se recibieron los reclamos y se hicieron avances en el tema, así como también con momentos hostiles y de retroceso en las posibilidades institucionales de generar políticas.

En 1985, la realización del Juicio a las Juntas y la creación de la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas), durante la presidencia de Raúl Alfonsín, representaron un importante avance en materia de DDHH que, sin embargo, se vio opacado y limitado por la posterior sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

Asimismo, luego del retorno a la democracia pudo profundizarse el accionar de los Organismos de Derechos Humanos surgidos en los años de dictadura. Madres de Plaza de Mayo y Abuelas de Plaza de Mayo, fundamentalmente, consolidaron a nivel nacional una profunda labor política, social y educativa. Así también la crea-

ción del Banco Nacional de Datos Genéticos marcó un antes y un después en la lucha por la recuperación de niños apropiados. No obstante, estos avances tuvieron su contrapartida también en los años noventa, especialmente con los indultos promovidos durante la presidencia de Carlos Menem.

A pesar de esto, la lucha de familiares y organismos en el reclamo de justicia por los crímenes cometidos durante el Terrorismo de Estado en nuestro país, fue ineludible. Entre las innumerables acciones llevadas adelante, cabe mencionar la realización de los denominados “Juicios por la verdad”.

La persistencia en el accionar se cristaliza desde 2003, momento en que progresivamente comienza una direccionalidad en materia de Derechos Humanos, entendiendo a los mismos como política de Estado y adquiriendo, en los últimos años, mayores niveles de institucionalidad.

En este marco pueden mencionarse no sólo actos de fuerte contenido simbólico como el retiro de los cuadros del Colegio Militar (por el entonces presidente Néstor Kirchner) de dos reconocidos represores: Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Bignone; o el señalamiento por parte del Estado de los centros clandestinos de detención, sino también la sanción de leyes que permitieron que la justicia pudiera accionar sobre los crímenes cometidos en la dictadura.

En cuanto a esto último cabe destacar la sanción de la ley 25.779 en el año 2003, que declara insanablemente nulas las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. En el año 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación proclamó la inconstitucionalidad de esas leyes, dando paso así a la reapertura de las causas judiciales. Medida que se completó con la anulación de los indultos impulsados por Carlos Menem a ex militares.

Además, fue sancionada la ley que derogó el Código de Justicia Militar, a partir de la cual los miembros de las Fuerzas Armadas deben someterse a la Justicia Ordinaria Federal ante cualquier de-

lito que comentan y que figure en el Código Penal. También contempla que pueda apelarse cualquier sanción disciplinaria ante éste mismo fuero.

Uno de los cambios más sustanciales fue la eliminación del sistema jurídico argentino el último resabio de la pena de muerte. Esta pena se encontraba contemplada en el ordenamiento derogado ante faltas graves, como la traición a la patria. Asimismo, el nuevo Código Disciplinario suprimió el castigo por homosexualidad y sanciona como faltas graves la discriminación y el acoso sexual. Este fue otro avance importante en materia de DDHH y democratización de las fuerzas armadas y de seguridad de esta última década.

Estas acciones han modificado sustancialmente la política de Derechos Humanos en nuestro país, especialmente en lo referido a los procesos de Memoria, Verdad y Justicia. Permitieron, además, que se diera inicio (y continúan hasta la actualidad) a los juicios por delitos de Lesa Humanidad en todo el país, bajo la consideración de tales delitos como imprescriptibles. Hasta el momento hay 1.069 procesados en todo el país y 521 condenados.



# -Universidad y Derechos Humanos

En este contexto, la universidad como institución educativa y pública no puede permanecer ajena.

“La comunidad universitaria tiene una gran responsabilidad en trabajar activamente para hacer del cumplimiento de los derechos humanos una realidad, ya que es función esencial de las universidades ‘no sólo formar diplomados altamente calificados sino también utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad’”. (Quadrell y Rovetto) <sup>2</sup>

Durante varios años la inclusión de los Derechos Humanos en el ámbito de la educación superior se ha dado de forma desarticulada. Si bien existen valiosos trabajos e iniciativas, como cátedras libres, seminarios, posgrados, concursos y observatorios; estos se han desarrollado de forma aislada y, principalmente, gracias al impulso de personas comprometidas con la temática.

Hace relativamente poco tiempo que se ha abierto un debate más profundo acerca de la necesidad de articular políticas universitarias al respecto y de incorporar a los Derechos Humanos como contenido transversal de las currículas.

Especialistas en el área coinciden en que,

“(…) pese a que se está transitando un momento histórico que asigna “gran valor” a los derechos humanos, a las universidades de la Argentina les

---

2. Por Silvia Quadrelli y María Eugenia Rovetto\* Quadrelli es médica del Instituto Lanari (UBA), Rovetto es analista política y especialista en educación superior (UNR).

cuesta mucho incorporar esos temas en los planes de estudios. Los expertos aseguran que, para tener un impacto real en la formación universitaria, esos contenidos deben atravesar todos los saberes, lo que ‘va a generar un cambio de paradigma en la construcción de una sociedad democrática’”. (Navarrete, Pinto y Liwski, 2013) <sup>3</sup>

Lo dicho implica promover acciones diversas que propendan a la incorporación de la temática de Derechos Humanos como conocimiento transversal a todas las disciplinas, desde una perspectiva que considera imprescindible la profundización y valoración de los mismos para la construcción de un Estado democrático. Asimismo, es necesario llevar adelante líneas de trabajo interinstitucional a través de las cuales la Universidad articule con otros actores y se enriquezca de la labor de su labor, a la vez que se constituya en ámbito abierto a la comunidad.

Los procesos descriptos a nivel nacional poseen, a su vez, especificidades y dinámicas propias en el ámbito provincial. En este contexto, la Universidad Nacional de Cuyo aparece como actor activo en lo que considera instancias de una significación histórica de las que, en tanto institución educativa, no puede permanecer al margen.

### **La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva**

En el año 2010, a partir de una ardua investigación realizada y presentada por los Organismos de Derechos Humanos de nuestra Provincia, la justicia decide traer a Mendoza al Equipo Argentino de Antropología Forense para iniciar las excavaciones en el Cuadro 33 del cementerio de la Capital, para buscar restos de desaparecidos.

Este hecho, en conjunto con una creciente demanda social de visibilización y debate en materia de Derechos Humanos y la necesidad de investigar y acompañar el trabajo de los Organismos para el esclarecimiento de los crímenes, fue el punto de partida del pro-

3. Navarrete, J.; Pinto, M. y Liwski, N. Un cambio de paradigma. En Página12 (digital). Viernes 12 de abril de 2013, en <http://www.pagina12.com.ar/diario/universidad/10-217827-2013-04-12.html>. En la nota, los especialistas analizan la necesidad de incorporar la formación en derechos humanos en las carreras universitarias.

yecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”.

En consonancia con el contexto provincial y como respuesta a sus demandas, el proyecto comenzó en 2010, impulsado por la Dirección Educación a Distancia e Innovación Educativa, perteneciente a la Secretaría Académica de la UNCuyo, en el marco del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Gustavo Andrés Kent”, del Vicerrectorado.

El principal objetivo del proyecto fue, y aún lo es, fortalecer espacios sociales y educativos para la difusión y formación de conocimientos y experiencias inherentes a la temática de Derechos Humanos, específicamente en la dimensión Memoria, Verdad y Justicia; aportando de este modo a la construcción de la memoria histórica colectiva, como condición ineludible de sociedades más justas.

Desde esta perspectiva, en los cuatro años recorridos, se han transitado distintas instancias. En una primera etapa se llevó adelante el registro audiovisual del trabajo de los antropólogos (EAAF) en el Cuadro 33, así como de las acciones concomitantes de los Organismos de Derechos Humanos, siendo la UNCuyo la única institución autorizada por el Juzgado Federal N°1 a realizar tal acompañamiento.

La posibilidad de recopilar esta información y ser salvaguarda de un material de especial significación histórica y social, permitió la elaboración de materiales educativos. Así, el proyecto que coordina y operativiza la Dirección de Educación a Distancia realizó tareas de relevamiento, sistematización y documentación, plasmadas en materiales (en diferentes soportes) con fines educativos para la población destinataria: estudiantes de los últimos años de la secundaria, estudiantes de ingreso y primer año de la universidad y público en general.

Luego de dos años consecutivos de trabajo colaborativo con diferentes actores de la Provincia y con la Nación, específicamente el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), en el 2012 se concretó el desarrollo de materiales didácticos, los cuales fueron

presentados a comienzos de 2013, momento en que el Juzgado permitió su difusión. Los materiales elaborados son:

- a) Documental “Cuadro 33” (46’).
- b) Sugerencia didáctica orientadora del uso pedagógico del audiovisual “Cuadro 33”.
- c) Aplicación multimedia “Somos memoria. Un recorrido interactivo”.
- d) Libro “Cuadro 33. Evidencias y encuentros en la búsqueda de compañeros desaparecidos de Mendoza”. EDIUNC, 2012.
- e) Curso “Construimos presente con Memoria”. Propuesta con modalidad a distancia y destinada a estudiantes de los dos últimos años de la escuela secundaria y aspirantes a todas las carreras de la UNCuyo.

## El trabajo en redes

Desde sus inicios, en 2010, el desarrollo y la ejecución del proyecto se estructuraron en una red colaborativa entre los actores intervinientes. Entendiendo que la amplitud e importancia de la temática lo requerían, a la vez que la construcción colectiva de conocimiento y la concreción de las acciones de ella derivadas enriquecen, se estableció llevar adelante el proyecto mediante una red interna y una red externa, articuladas por el Equipo de Coordinación de Educación a Distancia e Innovación Educativa.

La red externa, se conforma por Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas de Mendoza; el Equipo Argentino de Antropología Forense; las direcciones de Derechos Humanos y/o Educación de los municipios de Guaymallén, Las Heras, Godoy Cruz y Ciudad de Mendoza; y el Gobierno de la Provincia de Mendoza -Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, Subsecretaría de DDHH y Dirección General de Escuelas (DGE)-. En conjunto con ellos se elaboraron contenidos educativos y se realizaron acciones de difusión y acompañamiento pedagógico en escuelas de la Provincia, organizaciones sociales y, también, en el ámbito universitario.



La red interna la conforman las unidades académicas y los colegios pre-universitarios de la UNCuyo. En sus distintas etapas, facultades y colegios han participado de distintos modos, ya sea en la elaboración de contenidos como en su difusión, y en la realización de actividades sobre Derechos Humanos, acordes a la dinámica de cada espacio.

La red interna funciona a través de un referente del Proyecto en cada facultad y en cada colegio, que es nexa con el Equipo de Coordinación, y también impulsor de acciones al interior de su ámbito de trabajo.

La realización de actividades pautadas en esta dinámica abrió el espacio para profundizar el trayecto de trabajo realizado con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, lo que permitió que la Coordinación de Ingreso de dicha facultad promoviera la incorporación de un módulo virtual de Derechos Humanos en el ingreso de sus cuatro carreras.



Representantes de las áreas de Educación y DDHH de los municipios de Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz y Ciudad de Mendoza; referentes de las unidades académicas en el Proyecto, miembros de organismos de DDHH y del Instituto de DDHH de la UNCUYO; y el equipo de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa.



# -Una práctica social que sintetiza las tres funciones sustantivas de la Universidad

Es desde el convencimiento que la Universidad debe producir y distribuir conocimiento a través de profesionales y ciudadanos éticos, comprometidos con la historia y el progreso democrático de toda la sociedad, que se asume el proceso de registro, elaboración y difusión de estos materiales en una síntesis de las funciones de *investigación, extensión y docencia* que definen a esta institución.

se intentará comenzar a entender este camino desde el relato que realiza la Dra. Fernanda Ozollo en la introducción del libro “Cuadro 33. Evidencias y encuentros en la búsqueda de compañeros desaparecidos de Mendoza”:

“En este momento, el lector inicia el recorrido por un libro en el que se encuentran relatos, imágenes, testimonios, argumentos, teoría, datos e investigaciones, desde diferentes disciplinas y miradas sobre un capítulo de la historia reciente.

La pluralidad de actores, de roles, de hechos, de enfoques, de narraciones, de géneros, de autores y de procesos, constituye la característica principal de este libro que expresa las múltiples perspectivas de los procesos históricos en general y del que abordamos, en particular. La convergencia de estos textos en este libro responde a la elección y la necesidad de dar

cuenta desde la diversidad, la complejidad y la riqueza de un proceso histórico reciente y, aún, sin saldar.

“Cuadro 33. Evidencias y encuentros en la búsqueda de compañeros desaparecidos de Mendoza” surge como idea el primer día que viene el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), en febrero de 2010, e inicia el proceso de excavaciones en el llamado Cuadro 33 del Cementerio de la Capital de la provincia de Mendoza. ¿Para qué? Para buscar y encontrar los restos de nuestros compañeros desaparecidos en nuestro país en la última dictadura cívico-militar.

Justamente allí, parados en el borde de la primera fosa que se abriera para empezar a buscar, nos encontramos conmovidos por el momento histórico que estábamos presenciando y, desde ese estremecimiento, compartimos la necesidad de hacer algo para que este hecho trascendiera a la sociedad toda, que era parte de la vida de todos los mendocinos, de su pasado, de su presente y también de su futuro. Por lo tanto, no debía quedar sólo entre las personas que podíamos estar presentes.

Y qué mejor que la Universidad Nacional de Cuyo, como institución de carácter público, fuera quien se convirtiera en el ente propulsor de esta memoria presente. A partir de aquí, elaboramos un proyecto desde el equipo de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad Nacional de Cuyo y se lo presentamos al vicerrector, Gustavo Kent.

(...) Las excavaciones en el Cuadro 33 se encuentran dentro de un proceso judicial (Cuadro 33-F63), por lo que no se permite realizar ningún tipo de documentación o registro audiovisual. Gustavo solicitó al Juzgado Federal que entiende en la causa la autorización para que la UNCuyo pudiera realizar este registro.

Por tratarse de una universidad nacional, en 2010 la Justicia otorgó el permiso correspondiente con la premisa de no realizar ningún acto de difusión hasta que el propio juzgado lo autorizara. De esta manera la

Universidad Nacional de Cuyo, a través de la figura del vicerrector, Gustavo Kent, se convirtió «en guarda» de los archivos y registros.

(...) Durante el proceso de elaboración del proyecto surgieron preguntas tales como: ¿cómo se supo que en ese lugar podía haber compañeros desaparecidos?, ¿quiénes fueron los responsables de tal hallazgo?, ¿cómo llega la Justicia a autorizar la excavación?, ¿quién es el EAAF y qué hace?, ¿cómo se prueba que los huesos que se encuentran pertenecen a determinado compañero? Y todos aquellos interrogantes que aparecieran en el camino que se iniciaba.

Claro que muchas, por no decir todas, de esas preguntas tenían sus respuestas y tanto miembros de Familiares, como la Justicia o militantes de los derechos humanos las sabían, porque ellos mismos las habían construido y transitado. Pero el desafío era que las preguntas, las respuestas y los nuevos interrogantes llegaran a la población en general. Esto, sin lugar a dudas, es uno de los fines de este proyecto en general y del libro en particular.”<sup>4</sup>

Se trataba de pensar y desarrollar acciones que aportaran a ciertas transformaciones sociales que están sucediendo y, simultáneamente, acompañar y evaluar su impacto en el medio.

Hasta aquí las razones, el proceso de creación y elaboración del proyecto. De allí nos nutrimos para dilucidar con claridad qué difundir, cómo y a quiénes, particularmente en el ámbito de la Universidad, aún cuando la intencionalidad la pudiera exceder ampliamente.

## La modalidad a distancia

“Mendoza ha concretado circuitos y espacios de profundización de discusión sobre el respeto y la defensa de derechos. Desde distintas organizaciones e instancias se impulsó con esfuerzo la discusión sobre este tema de manera asistemática. Se convocó, entonces, a la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Universidad Nacional

4. Ozollo, Fernanda y Seydell, Pablo, (compiladores) (2012). Cuadro 33. Evidencias y encuentros en la búsqueda de desaparecidos en Mendoza. 1a. ed. Mendoza, Argentina. EDIUNC 192 p.; Dirección URL: <http://bdigital.uncu.edu.ar/4996>.

de Cuyo para expandir e incluir a los diferentes sectores y poblaciones en un proyecto con equipos interdisciplinarios que realicen acciones con las TIC en procesos de inclusión social y educativa.

Crear espacios en la comunidad en general y en el ámbito educativo en particular -nivel básico, medio y superior- que pongan en sus trayectos ejes transversales y comunes que propendan a la defensa de los derechos, es parte de la tarea que se impone en el momento de pretender llegar a todos en la concientización de la efectiva defensa de los derechos humanos.” (Programa del curso virtual “Construimos presente con memoria”)

Si se acepta que las memorias individual, colectiva e histórica se construyen desde la experiencia personal y social, ¿por qué elegir



Aspirantes a las carreras de la Facultad durante el primer encuentro presencial del módulo de DDHH.

la modalidad virtual como uno de los medios centrales para este momento del proceso de “Recuperación, Difusión y Formación de los procesos de Identidad y Memoria Colectiva”?; ¿por qué pensamos en un curso “a distancia” para contenidos tan cercanos, actuales y necesarios de interiorización?; ¿por qué se piensa destinado a los estudiantes del último año de la escuela secundaria y los aspirantes a la Universidad?

La educación virtual es una modalidad que “propone *formas específicas de mediación de la relación educativa entre los actores del proceso de enseñanza y de aprendizaje*, con referencia a modelos pedagógicos específicos. Es decir, la educación a distancia, como cualquier otra modalidad educativa es, básicamente, una forma en que se crean las condiciones -simbólicas y materiales- para enseñar y aprender, en el marco de un modelo pedagógico y didáctico específico generado y/o seleccionado en función de metas político- institucionales (...)

Este proceso de *mediación y mediatización* se produce en un *escenario virtual de enseñanza y de aprendizaje*, entendiendo por éste un escenario social y colaborativo de significaciones compartidas en las que se establecen estrategias didácticas y comunicacionales para provocar estrategias de aprendizaje e interacciones ricas en significación respecto al conocimiento que se desea construir. Para ello, se desarrolla la intencionalidad educativa en una estructura en la cual se combinan diversos lenguajes de manera atractiva y se organiza a través de conexiones o enlaces y en el cual es posible que el usuario tome decisiones respecto al camino a seguir por su alto grado de interactividad y movimiento”.<sup>5</sup>

En esta concepción se encuentran dos de las claves que relacionan a los destinatarios y a la modalidad:

*a) La intencionalidad* facilitada y potenciada, a través de distintas herramientas comunicacionales (foros de comunicación y debate, comentarios compartidos, mensajería, actividades grupales), y variados recursos disponibles en el campus (enlaces a distintos sitios, videos, imágenes, audio, entre otros), que les permite, aún

5. Ozollo, F., Orlando, M. (2012). Modelo Pedagógico de Interactividad Cognitiva y Social para la Virtualidad - Alcances pedagógico-didácticos del Uso de Entornos Virtuales. Mendoza. Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa. UNCUYO.

dentro de una estructura organizada secuencialmente, hacer sus propios recorridos por el material, acorde a lo que el curso le propone, pero también a sus propias necesidades e intereses.

*b) La tutoría:* si bien los sistemas de educación a distancia potencian el aprendizaje independiente y flexible del alumno, también deben capacitarlos para aprender a aprender, y en esto el perfil del tutor es central.

“En la enseñanza a distancia, a menudo los esfuerzos aislados y solitarios del alumno resultan insuficientes, por lo que se hacen necesarios los apoyos proporcionados por los tutores a ese aprendizaje individual. Por todo lo cual, se entiende a la tutoría como un proceso de ayuda en el aprendizaje contextualizado del sistema educativo en el cual se apoya (... ) Se define el rol de tutor como el apoyo temporal que brinda a los alumnos para permitir, en un espacio real o virtual, que éstos ejecuten su nivel justo de potencialidad para su aprendizaje, más allá de la competencia corriente de habilidades que poseen y con las cuales ingresan en la situación de enseñanza”<sup>6</sup>

Considerando que la población estudiantil a la que se dirige este proyecto tiene distintos estilos de aprendizaje, diverso dominio de las herramientas informáticas, y algún o ningún conocimiento sobre la plataforma educativa virtual de la UNCuyo, esta función de tutoría es intrínseca a la propia propuesta.

### El curso virtual “Construimos presente con memoria”

*Se decide tomar como nodo central del recorrido pedagógico que se propondrá al alumno el curso virtual, puesto que constituye una síntesis completa de los contenidos que abordan las producciones restantes.* Es así, que desde la perspectiva total de la temática que ofrece el curso, se irán explorando los otros materiales, en una navegación en diversas direcciones.

Desde el curso, el alumno puede ir abordando las temáticas y vinculándose con los restantes soportes tecnológicos (libro, audiovisual, interactivo). De este modo, el curso se convierte, por un lado, en

6. Pagano, Claudia Marisa (2007). Los tutores en la educación a distancia. Un aporte teórico. Artículo en línea en Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 4, n.º 2. UOC.



dinamizador de circuitos de acceso a la información, de comprensión o de comunicación y, por otro, en núcleo de recepción de los mismos.

Además, el curso tiene características de *autoadministrado*, con actividades de evaluación de corrección automática, cuyo criterio de elaboración consistió en jerarquizar los conceptos claves de cada módulo. Esto se complementa con actividades de reflexión, de profundización, y concluye con una evaluación integradora final, de carácter grupal. En ella, se les propone indagar en los ámbitos familiares, sociales, universitarios, que sean cercanos a ellos, alguna situación que les signifique, de algún modo, la “subversión del orden de la vida” y luego se los invita a acordar con el grupo los siguientes aspectos: detectar la situación, proponer alguna alternativa de solución y desarrollar finalmente la propuesta a través de alguna forma de comunicación utilizando cualquier medio de expresión que les resulte válido (textos, videos, imágenes, canciones, etc.), para ser expuestos en una clase presencial final.

### Los destinatarios

El curso está dirigido a los alumnos del último año de la escuela secundaria y aspirantes a las distintas carreras de la UNCUYO.

### Los tutores

Los alumnos son acompañados por tutores virtuales y presenciales (alumnos avanzados de las distintas carreras de la facultad) que representan un soporte inestimable para garantizar el ritmo y contenido de la cursada. También hacen el nexo con los profesores y la coordinadora del ingreso. Por las características del rol y la función que deben cumplir, requieren de la capacitación adecuada.

## Los contenidos

### *¿Quiénes y cómo se seleccionaron los contenidos de los distintos materiales educativos producidos?*

Esta pregunta remite al concepto de “la buena enseñanza” que “implica la recuperación de la ética y los valores en las prácticas de la enseñanza” y simultáneamente, “recuperar la disciplina (...), sus problemas, sus principios, sus relaciones con otras y entre sus constructos”. Esto debía evidenciarse, en primer lugar, en la selección de los contenidos a desarrollar, tarea compleja teniendo en cuenta la variedad y complejidad de disciplinas entramadas en estos acontecimientos y compromisos de enorme trascendencia social: la ciencia política, la sociología, la antropología, el derecho, la psicología, la medicina y, además, la necesidad de que esa complejidad pudiera ser mínimamente comprendida y vivenciada de alguna manera, por los alumnos a través de los formatos mencionados.

Para ello, se aplicaron criterios de extensión y profundidad, de modo de dosificarlos evitando omisiones significativas; de integración, totalización y jerarquización, que permitieran ubicar en su justo lugar las relaciones interdisciplinarias para potenciar una propuesta de aprendizaje interactivo.

Consecuentemente, la organización de esos contenidos debía responder también, a los principios de coherencia con la lógica de las disciplinas de las que dependían; de adecuación de los contenidos a los conocimientos y experiencia de los alumnos; de delimitación de ideas o contenidos eje en torno a los cuales se organizarían el resto; posibilidades reales de tiempo; continuidad y progresión, interrelación, entre los más significativos.

Para el diseño y elaboración de estos contenidos se convocó a miembros de la organización Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas de Mendoza, quienes trabajaron en conjunto con el equipo de Producción de Materiales Educativos

Multimediales Multiplataformas de Educación a Distancia de la UNCuyo. En esta primera instancia se acordaron los siguientes objetivos y módulos temáticos:

### Objetivos

- . Construir criterios para la participación ciudadana como defensores de la vida y la democracia.
- . Formar en los valores de los Derechos Humanos y la justicia.



El libro, el documental, la sugerencia didáctica y la aplicación interactiva trabajados en el curso; desarrollados en el Proyecto y presentados en la Jornada Universidad y Memoria (abril 2013).

### Contenidos

#### *Módulo I: Tejiendo relaciones*

- 1.1. Jóvenes hoy, jóvenes ayer
- 1.2. Política – Dictadura – Democracia
  - 1.2.1. ¿Qué es la democracia?
  - 1.2.2. ¿Qué es la dictadura?
  - 1.2.3. La Dictadura en la Universidad
- 1.3. Subversión del orden de la vida

*Módulo II: La búsqueda*

- 2.1. ¿Justicia o venganza?
- 2.2. Los Organismos de Derechos Humanos
- 2.3. Recuperación de identidad: Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)

*Módulo III: La restitución del orden de la vida*

- 3.1. Los juicios por delitos de lesa humanidad
- 3.2. ¡Hay justicia!

**Estrategias, recursos, herramientas y actividades**

La elaboración de los materiales fue de crecimiento espiralado, tanto de su producción como del compromiso ético del propio equipo de trabajo (conformado por contenidistas, pedagogos, diseñadores, comunicadores, correctores de estilo, cineastas, realizadores audiovisuales), con marchas y contramarchas, fuertes debates hacia su interior fundamentalmente en lo referido a:

- a) Aspectos relacionados con el tratamiento de los contenidos.
- b) Optimización del uso de posibilidades que los distintos formatos digitales ofrecen para el aprendizaje. La preocupación central era cómo plasmar/comunicar/compartir lo vivido, lo registrado en las excavaciones, las entrevistas con los familiares, con los actores institucionales y otros, de modo de lograr expresar con nitidez esas vivencias, experiencias e investigaciones.

El tratamiento de estos contenidos produjo nuevas necesidades de producción de otros conocimientos: algunos ejemplos fueron la recopilación de datos sobre los centros de detención clandestinos en Mendoza, o la aproximación a una síntesis de los efectos del terrorismo de estado en la Universidad, y tantos otros.

Este proceso se producía en simultáneo con la investigación constante del planteo didáctico y las aplicaciones tecnológicas más adecuadas para los objetivos planteados, teniendo en cuenta que los destinatarios de esta propuesta eran adolescentes y jóvenes con distintos niveles de conocimientos y experiencias previas relacionadas con estos temas tan caros a la historia cercana.

Esta relación entre contenidos, aplicaciones tecnológicas, propuesta didáctica y destinatarios fue motivo de controversia y construcción constante, así como de involucramiento de cada uno de los actores del equipo. Las preguntas que atravesaron el proceso de construcción fueron, entre otras: ¿qué contenidos no pueden faltar? ¿de qué modo ayudar a la comprensión de los mismos? ¿cómo logramos que estos jóvenes conozcan, se conmuevan, se movilicen, se comprometan con estas acciones, con la búsqueda de verdad y justicia? ¿cómo hacer para que esta propuesta les resulte atractiva, muy accesible, creativa?

En esta dirección, los materiales se estructuraron desde un pleo de estrategias, actividades y recursos que permitiera la consistencia interna de cada uno, así como la posibilidad de vincularse con los restantes. Se trabajó desde el propósito de que la propuesta fortaleciera y dotara de fuertes grados de significatividad con los usuarios, buscando profundizar el compromiso social entre los alumnos y su contexto actual.

### Evaluación y acreditación del curso

La evaluación es formativa y procesual, individual y grupal. Para ello se proponen tres tipos de actividades: de reflexión, de profundización y de evaluación.

Para ello, se utilizan como fuentes de información todas las actividades que los alumnos realizan durante el desarrollo de la propuesta:

- El ingreso periódico al entorno virtual.
- La comunicación periódica con el tutor.
- La realización y aprobación del 100% de las de actividades propuestas, en tiempo y forma, tanto de las individuales como de las grupales.



# -Los Derechos Humanos en el Ingreso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

## Contextualización y fundamentación

El ingreso a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales tiene ciertas características distintivas en el contexto de las propuestas de ingreso a la Universidad. Se configura como “predictivo”, es decir, tiene como objetivos realizar un diagnóstico que permita caracterizar la población ingresante de modo de poder dar continuidad al trabajo ya que el proceso de ingreso no se completa efectivamente en el curso preuniversitario, sino que se extiende a lo largo del primer año de la vida en la universidad.

La tarea del equipo de ingreso se enmarca en la perspectiva de considerar a los/as estudiantes sujetos de derecho y a la educación superior universitaria un bien público social, un derecho humano y ciudadano universal.

Es necesario analizar las características del ingreso a la universidad en su contexto, dado su carácter histórico y social. En un marco de masificación de la posibilidad para los sujetos de representarse como factible en su imaginario la oportunidad de continuar estudios universitarios, se torna necesario pensar modos de hacer que esa representación se viabilice efectivamente en un marco donde aparecen en el horizonte de todas las discusiones falsas dicotomías entre calidad e inclusión.

El ingreso debe apuntar a favorecer el acceso y la permanencia de los y las estudiantes. En este sentido, consideramos que no son

solamente los factores cognitivos (haber alcanzado determinadas competencias intelectuales relacionadas con saber leer y producir textos en lenguaje académico, el razonamiento lógico matemático, la resolución de problemas), los que inciden en la posibilidad de inclusión, sino también otros que tienen que ver con la heterogeneidad de capitales -social, cultural, económico- y con las características de las trayectorias educativas particulares (que siempre son sociales).

La organización institucional incide en el logro de esas competencias. Tanto en lo que respecta a sus dimensiones pedagógica (la organización del currículum, por ej.), administrativa, comunicacional, etc.; como la posibilidad de aprender el “oficio de ser estudiante universitario”. Porque aprender modos de ser dentro de la institución universitaria y poseer esas habilidades, incide muchas veces en la posibilidad de “quedarse” dentro de ellas; cuestiones que también se aprenden y, por lo tanto, deben enseñarse.

Este posicionamiento plantea el desafío de intentar concretar la inclusión efectiva, hacerla real para que no se limite a lo discursivo;

Exposición final del módulo.





y para ello, se considera que la universidad debe crear andamiajes que permitan concretar ese propósito.

Cuando un estudiante llega a la Facultad a preguntar por la carrera que está pensando estudiar, porta una serie de representaciones socialmente construidas acerca de la misma. Si se inscriben para hacer el preuniversitario, se intenta trabajar a partir de ellas cuestiones conceptuales sobre el perfil ocupacional y el plan de estudios y sobre la “cultura institucional”, de modo de poder construir colectivamente algunos significados acerca de lo que es ser estudiante en esta Facultad y en esta Universidad. Para esto, la propuesta del curso de ingreso a la FCPYS destina espacios de trabajo a aspectos que tienen que ver con hacer posible la adquisición de ciertas herramientas que sumen en estos esfuerzos.

En la propuesta de Ingreso 2013, se pensó en incluir dentro de los contenidos que conforman la propuesta pedagógica, algunos que tuvieran carácter transversal. Es decir, que no fueran específicos de una disciplina en particular pero que estuvieran atravesados por los saberes de varias. Además, se esperaba que contribuyeran a la configuración de la “mirada” que un estudiante o profesional que transite su formación por la facultad debe incluir en su perspectiva analítica de los fenómenos sociales.

Para definir esos contenidos se consideraron los objetivos del proyecto institucional y se configuró la propuesta de realización de “talleres transversales”, referidos a contenidos que pusieran en juego la formación en relación a esos objetivos y la construcción de esas miradas. Se decidió incluir las siguientes temáticas: género, inclusión de personas con discapacidad, participación y derechos humanos.

Esos talleres debían construirse colectivamente con espacios, organizaciones y áreas que tuvieran caminos realizados en el trabajo con ellos. Esto permitiría, además, la ampliación y complejización de las miradas y la posibilidad de involucrar a otros actores de la comunidad en la construcción de la propuesta de trabajo para el ingreso, respetando también las trayectorias de trabajo de las diversas organizaciones en estas temáticas.

Se decidió que el formato didáctico tenía que garantizar la posibilidad de participación democrática y activa de los estudiantes, que no fuera una actividad centrada en el docente sino en el rol productor de los/las estudiantes, superando cualquier concepción bancaria.

En una primera etapa, correspondiente al Ingreso 2013, se organizaron 3 talleres en la instancia de confrontación vocacional y durante el período de nivelación: uno que abordó la problemática de la inclusión de las personas con discapacidad; otro sobre género y uno de participación estudiantil.

En una segunda instancia, para el Ingreso 2014, se reformuló la propuesta de contenidos y se incorporó la temática de los derechos humanos.

### **Proceso de gestión e implementación de la propuesta**

La concreción de estos talleres de contenidos transversales implicó un arduo trabajo de gestión. Decidir quiénes los trabajarían, con qué recursos, en qué momentos del preuniversitario sería conveniente su inclusión, consensuar enfoques respecto a las temáticas (que son generadoras de debates a partir de diversos posicionamientos que pueden encontrarse frente a su tratamiento), acompañar el proceso de construcción de las propuestas, instrumentar tiempos y espacios, articular las propuestas entre sí, etc., fueron acciones que debieron emprenderse.

De este modo, para trabajar en los talleres de género fueron convocadas colectivas de género de la comunidad, acordando en varios encuentros con ellas, contenidos y enfoques. Participaron cinco colectivas de género, realizando propuestas distintas de talleres de acuerdo a sus modos de trabajar las temáticas y respecto a los contenidos acordados.

El taller sobre participación en la vida universitaria se organizó con los estudiantes que participan en agrupaciones estudiantiles y con el Centro de Estudiantes. Se inició un proceso de debate acerca del significado de la “participación” estudiantil en la vida univer-

sitaria y fueron ellos mismos los que organizaron e implementaron los talleres, logrando un encuadre compartido y acuerdos respecto a los enfoques.

El taller de inclusión de las personas con discapacidad estuvo a cargo del área de Relaciones Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Políticas y del Programa “Todos incluidos”.

En el caso del módulo de Derechos Humanos el proceso tuvo mayor complejidad ya que implicó articulación entre diferentes instituciones: la Secretaría Académica de la UNCUYO, la Secretaría Académica de la FCPYS, el área de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la UNCUYO y el Instituto de Derechos Humanos de la UNCUYO.

Cuando en la Universidad se comenzó a difundir el material producido por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa en el marco del proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”, perteneciente al Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades “Gustavo A. Kent”, y que incluía una propuesta didáctica, se consideró necesario y oportuno incluirlo en la propuesta de Ingreso. El objetivo del proyecto de favorecer los procesos de recuperación de la memoria colectiva a través de la elaboración de materiales de difusión y formación en instancias de trabajo colaborativo de manera inter e intrainstitucional, encajaba perfectamente con los propósitos de la Facultad.

Comenzó así un proceso de gestión dentro de la Facultad y en la concreción de las articulaciones necesarias para poder implementar



En el momento previo a exponer el trabajo final.

la propuesta. Distintos aspectos debieron discutirse, planificarse, diseñarse y gestionarse. Una de estas discusiones giró alrededor de la perspectiva desde dónde abordar la temática, considerando pertinente no incurrir en restricciones respecto a la amplitud del tema.

Ofrecer el curso con modalidad a distancia, a alrededor de mil estudiantes inscriptos para realizar el preuniversitario, evidenció altos niveles de complejidad.

Una de las cuestiones en debate fue la necesidad o no del acompañamiento tutorial en el desarrollo del módulo y en la realización de las jornadas de trabajo presencial. Se consideró necesario acompañar el proceso de los/las estudiantes con un equipo de tutores.

En el año 2014 se inscribieron 1.062 estudiantes e ingresaron 775 a las cuatro carreras. Los aspirantes<sup>7</sup> se distribuyeron en 17 comisiones en dos turnos. De acuerdo a la cantidad de inscriptos por carrera, se organizaron 6 comisiones para Trabajo Social, 6 para Comunicación Social, 3 para Ciencia Política y Administración Pública y 2 para Sociología. El equipo docente de Ingreso incluye un grupo de 17 docentes y 17 tutores (estudiantes avanzados de las cuatro carreras) y cada comisión de trabajo incluye un docente y un tutor estudiante. Su función es acompañar los procesos de los estudiantes (diferente al rol del ayudante alumno que se estructura en relación con las necesidades del docente en el trabajo áulico); fundamentalmente aquellos relativos a la formación del “oficio de estudiante universitario”, a la configuración de la clase como grupo de trabajo y a la integración y socialización. Se evaluó conveniente que fueran los tutores los encargados de acompañar el trabajo con el módulo de DDHH.

También se definió la necesidad de gestionar recursos que permitieran el pago de esta tarea. Iniciamos así un proceso de articulación con el Instituto de Derechos Humanos con una doble finalidad: involucrar una perspectiva que permita dar amplitud al tratamiento del tema y multiplicar la posibilidad de contar con recursos que per-

7. Aspirante es la denominación que se otorga a los y las estudiantes que se inscriben para realizar el preuniversitario. Una vez aprobado el mismo pasan a ser alumnos/as.



Oscar Mateo, miembro de Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas Mendoza y uno de los talleristas a cargo, durante el primer encuentro presencial del curso.

mitieran implementar el módulo. De este modo, se llevó adelante una serie de encuentros que posibilitaron la emergencia de nuevas ideas y proyectos para realizar en conjunto (como la conformación de un equipo de investigación para analizar el tratamiento del tema de derechos humanos en la Universidad, que durante el 2014 ya está trabajando en un proyecto).

La incorporación del equipo de tutores generó la necesidad de desarrollar acciones de capacitación y de formación, para la apropiación del contenido específico y para el ejercicio del rol de tutor. Se realizaron jornadas de capacitación para tutores estudiantes y docentes que incluyeron: un recorrido por el contenido del módulo, capacitación sobre el uso operativo de la plataforma UNCUVirtual y sobre algunas características del rol tutorial.

Se revisó el material didáctico y se definieron modos de evaluación del mismo. Se decidió que este módulo debía aprobarse como

contenido del curso preuniversitario como parte de los requisitos para el ingreso a la Facultad. Esta situación le dio un lugar de importancia, ya que formaba parte central del conjunto de contenidos que se necesitan abordar. En cuanto al modo de evaluar (y en el mismo tenor de los criterios que se tomaron para evaluar los contenidos disciplinares), se decidió que contemplara los procesos de trabajo durante todo el cursado (participación, presentación de las producciones requeridas), aprobación de las evaluaciones parciales y producción final de elaboración grupal. La misma debía inscribir la temática en su realidad concreta y cercana, implicar la mediación de herramientas tecnológicas y ser expuesta ante evaluadores externos diferentes a los docentes y tutores de cada comisión, (en este caso integrantes de la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, de la organización Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas de Mendoza y del Instituto de Derechos Humanos).

Respecto a la distribución de los tiempos, se organizó el trabajo de la siguiente manera: durante la instancia de Confrontación vocacional<sup>8</sup> se realizó una jornada introductoria donde participaron organismos de derechos humanos, particularmente Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas de Mendoza, integrantes del Instituto de Derechos Humanos, el equipo de Educación a Distancia e Innovación Educativa de la Secretaría Académica y los docentes y tutores del ingreso. En esa jornada se transmitieron los objetivos del módulo, el proceso de elaboración de los materiales que se trabajarían y la explicación de la metodología de trabajo. Luego, durante el mes de febrero, se desarrolló el módulo a distancia en paralelo al resto de los contenidos y, al finalizar el cursado del preuniversitario, se destinó la última jornada a la evaluación de las producciones grupales descriptas anteriormente.

El proceso de gestión del campus virtual constituyó también una dimensión compleja. Preparar el campus para mil estudiantes, gestionar su incorporación, hacerlo en tiempos reducidos y complejos,

8. El curso de ingreso incluye tres etapas: la primera es la de la Confrontación Vocacional, luego la Nivelación y, por último, y para los y las estudiantes que han rendido el examen de ingreso, la de Ambientación a la Vida Universitaria.

dados los períodos de inscripción extendidos que tiene la Facultad y la permanente movilidad que implica este proceso, constituyeron un gran desafío.

## Evaluación y desafíos

El módulo se desarrolló tal como había sido previsto respecto a los tiempos y las instancias de trabajo. Los materiales se entregaron, además, en soporte papel, dvd y cd, previendo la posible dificultad de que algunos estudiantes no contaran con los conocimientos necesarios para el manejo del campus virtual. Esto permitió obtener información acerca de esta problemática y poner en marcha mecanismos que permitieran el acceso a la capacitación necesaria para la inclusión digital de esos aspirantes.

Por otro lado, fue un desafío la generación y administración de usuarios en el campus.

El papel de los tutores fue trascendente. Sin su intervención no hubiera sido posible la implementación. La cercanía cotidiana con los estudiantes en el cursado, su laboriosidad y compromiso con la tarea y la pertinencia en el manejo de la herramienta marcaron la diferencia a favor en este proceso de trabajo.

Respecto a los contenidos, se evaluaron algunos cuestionamientos realizados por los aspirantes, lo que pone en evidencia el compromiso asumido por su parte en la realización de la propuesta. Estos cuestionamientos giraron en torno al concepto de “subversión del orden de la vida” considerando que no existe un “orden” preestablecido o natural. Valoraron fuertemente la propuesta calificándola con adjetivos como: *importante, interesante, fundamental, necesaria, muy buena, excelente*.

Respecto a la información ofrecida, la mayoría consideró que estaba *bien documentada*, que era *interesante* y que estuvo *bien organizada*. Del mismo modo opinaron respecto a la propuesta de actividades, considerándolas *motivadoras, interesantes y adecuadas*. Respecto al funcionamiento de la plataforma virtual, aproximadamente un 70 % de los aspirantes la evaluó como eficiente y sencilla.

Ya en campo de las proyecciones de la tarea, la posibilidad de contar con recursos económicos genuinos aparece en el horizonte como un desafío a resolver. Así como también la articulación del contenido del módulo con los contenidos del “cuadernillo” de ingreso donde se abordan el resto de los contenidos. Esto posibilitará también el mayor involucramiento del equipo docente en la implementación de la propuesta y la generación de una propuesta más integrada y articulada.

Para el Ingreso 2015, el módulo ha sido integrado formalmente a los contenidos del preuniversitario al quedar incorporado a las condiciones de admisibilidad de la Facultad.

Se avanzó en la sistematización de la experiencia (proceso en el que adquiere sentido este escrito) y en la construcción de la propuesta pedagógica integrada a la que hacíamos mención previamente.

El hecho de que por primera vez en un curso de Ingreso a la Universidad Nacional de Cuyo, los aspirantes a realizar estudios universitarios cuenten con la posibilidad de acceder a este material, desde el que se propone la construcción de una mirada que considere la perspectiva de los derechos humanos, en el ejercicio de la profesión y en el proceso de su formación, reafirma nuestro compromiso como ciudadanos y nuestra responsabilidad como institución: dar a conocer la verdad, como una forma de no abandonar las siempre necesarias luchas por el ejercicio pleno, para todos y todas, de los derechos que como seres humanos hemos podido reconocernos.



**“Formar en los procesos de identidad y memoria colectiva, desde el inicio de los estudios universitarios, sitúa al estudiante, pero también a los profesores, a las autoridades y a la comunidad educativa toda, en la afirmación que sólo se construye conocimiento cuando el mismo es social, histórico y político.”**

**Introducción | Fernanda Ozollo**

En el Ingreso 2013/2014 de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se incorporaron a los contenidos las temáticas de Memoria, Verdad y Justicia.

A partir de la propuesta del proyecto **“La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”** -Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades Gustavo Andrés Kent-, de incluir contenidos de derechos humanos en las currículas, la Facultad toma la iniciativa y acepta el desafío de llevarla adelante en su curso de Ingreso.

En este documento se relata el proceso que posibilitó implementar un módulo transversal sobre DDHH, con modalidad a distancia, desde una perspectiva que considera fundamental incorporar saberes y conocimientos, que profundicen la formación integral de los estudiantes.



Esta publicación forma parte de una serie de producciones llevadas adelante en el Proyecto: libro “Cuadro 33. Evidencias y encuentros en la búsqueda de compañeros desaparecidos de Mendoza”; documental de 46’ “Cuadro 33”, acompañado de una sugerencia didáctica; la aplicación multimedia “Somos memoria: un recorrido interactivo”; el curso “Construimos presente con memoria”, y su respectiva adaptación para el Ingreso de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.